

# DIARIO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre { España. . . . . tres pesetas.  
          { Ultramar y extranjero . . . seis id.  
Número { suelto. . . . . cinco céntimos.  
          { atrasado. . . . . diez id.

PAGO ADELANTADO.

## AÑO I.—NÚMERO 33

LÉRIDA 9 DE ABRIL DE 1889.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR NÚMERO 43, PRINCIPAL.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos { Para los suscriptores á 20 céntimos línea.  
          { para los demás. . . á 25 «  
En la 4.<sup>a</sup> plana { para los suscriptores, á 2 cént. línea.  
                  { para los demás. . . á 6 « «

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

### El descenso de la temperatura.

SEGUN FLAMMARIÓN

#### Curiosas observaciones

Continúa preocupando á la ciencia el descenso progresivo en la temperatura que se nota en la mayor parte de Europa de tres años á esta parte, y siendo semejante fenómeno objeto de serios estudios por parte de los más eminentes astrónomos de todas las naciones.

El ilustre Camilo Flammarión universalmente conocido como una de las primeras lumbreras del mundo en tan difícil ciencia, es uno de los que con mayor asiduidad se han dedicado á averiguar las causas que pueden haber influido en la producción de semejante enfriamiento, resultando de sus observaciones que en el año de 1886 la temperatura en París fué tan solo ligeramente inferior á la temperatura media de los sesenta y cuatro años anteriores. En 1887 la diferencia fué considerable: 8 grados y 8 décimas en vez de 10 grados y 10 décimas ó sea dos grados de descenso sobre el promedio total del año. Todos los meses en el expresado año de 1887, se encuentra por bajo de la temperatura normal exceptuando Junio que fué casi igual, y Julio, algo superior.

En 1888, igual resultado; la temperatura media fué de 8 grados con 9 décimas en vez de 10 con 8 y todos los meses tuvieron también temperaturas inferiores á la normal, exceptuando el de Noviembre.

En Bruselas las observaciones dan el mismo resultado. La temperatura normal de aquella ciudad se calcula en 10 grados y 3 décimas, mientras que en 1887 fué de 9 grados y en 1888 de 8 con 9, observándose descenso en todos los meses del año.

Lo propio se ha observado en Londres donde el promedio anual es de 49 grados 7 décimas Fahrenheit y en 1887 fué en 47 1/2, no pasando de 47 grados 8 décimas en 1888.

En Marsella se ha notado el mismo fenómeno. La temperatura normal de aquella ciudad es de 10 grados 2 décimas; en 1886, fué de 13 con 1 y en 1888 fué de 13 con 4.

En vista de tales observaciones, puede pues asegurarse, que atravesamos un período de enfriamiento, por lo ménos en Bélgica, Inglaterra y el Norte y Mediodía de Francia. Semejante enfriamiento persiste en el año actual ya que la temperatura media en París ha sido de 1 grado 1 décimo en vez de 2 con 4 que debería haber alcanzado; la de Febrero ha sido de 2 con 5 en vez de 4 con 5, y la de marzo no ha pasado de 4 con 4 en lugar de 6 con 4 datos todos que no dejan lugar á duda respecto á que existe y continúa manifestándose el fenómeno.

Entrando en el estudio de las causas que pueden producirlo, declara el eminente astrónomo francés que

atravesamos en la actualidad un período de calma en la actividad solar.

El rubicundo Febo, que en ciertos años se manifiesta cubierto de manchas, torbellinos tempestades y erupciones que lanzan á su atmósfera incandescente llamas de cien mil kilómetros de altura, las cuales vuelven á caer en forma de Lluvia ignea sobre el océano solar agitado como las olas de un inmenso mar de fuego, se encuentra actualmente inactivo y no presenta ninguno de esos fenómenos al examinarlo con el telescopio. ¿Existe alguna correlación entre semejante estado del sol y lo que observamos en la tierra?

Podría creerse que sí, tanto más cuanto que las tempestades solares influyen poderosamente en nuestro planeta apesar de los 148 millones de kilómetros que nos separan de aquel astro, y que los movimientos de la aguja imantada, las perturbaciones de las líneas telegráficas, y las auroras boreales están en relación perfectamente demostrada con las manifestaciones de la actividad solar, manchas, protuberancias, etcetera.

Sin embargo, no opina Flammarión que la variación de clima que se observa sea debida al sol, porque aquel astro pasa cada once años por ese minimum, mientras que el discurso en la temperatura de Europa no sigue el mismo camino, y además porque mientras en Europa se nota semejante descenso, en otras regiones del globo, como por ejemplo en la América del Sur, el Brasil, la República Argentina, etc. acaban de experimentarse en Diciembre y Enero últimos (su solsticio de verano) calores excesivos y superiores á la temperatura normal de aquellos países.

Más bien atribuye el fenómeno á la persistencia del viento del Norte. En Francia y en gran parte de Europa domina generalmente el viento sudoeste en tiempo normal, viento que nos comunica la temperatura bonancible del Océano y nos proporciona un clima templado que se convertiría en clima glacial si no existiese el Atlántico.

De tres años á esta parte se viene notando que una corriente del Norte pugna por reemplazar el viento sudoeste, y como consecuencia de ella se observa también que la primavera viene retrasada lo propio este año que el pasado y que el de 1887.

Apesar de todo deduce Flammarión de sus observaciones, que ni el sol ni la tierra acusan en realidad enfriamiento alguno y que no se trata más que de un período transitorio, un fenómeno pasajero después del cual las estaciones volverán á normalizarse y el sol brillará nuevamente con todo su esplendor, comunicando á la vegetación y á la pobre humanidad el benéfico calor tan necesario á la vida.

*Un caso curioso.*—En Madrid se presentó en el Gobierno civil un aguacil del juzgado de instrucción del Este acompañando á una señora como de cuarenta á cuarenta y cuatro años, de buen porte y una hija suya de diez y siete.

En la comunicación de que era portador el alguacil, decía el juez del Este al señor Gobernador que la referida señora se había presentado en el juzgado de su cargo repartiendo entre los oficiales del mismo billetes del Banco de España de 100 pesetas hasta la cantidad de 800 pesetas, y que al alguacil que estaba en la puerta de su despacho le entregó una peseta en perros para el juez porque decía que este contaba con más sueldo que los otros funcionarios.

Comprendiendo el secretario del gobierno, Sr. Madrid Dávila, por ciertas preguntas que hizo á la señora, que se trataba de una demente, y sabiendo además por el mismo juez de instrucción del Este, que llevaba encima valores y papeles de importancia, avisó al juez de guardia, y una vez personado éste en el gobierno y el notario Sr. González, que se prestó á ello, procedióse al reconocimiento y recuento de los valores y efectos referidos, levantándose la correspondiente acta, que luego se remitió al fiscal de S. M. de orden del Sr. Aguilera, para que el ministerio público procediera á nombrar un curador ejemplar.

Al verificar el reconocimiento y recuento de los efectos, se encontró á esta señora en la polison una bolsa de cuero de regulares dimensiones, conteniendo, entre otras cosas, 15.000 reales en billetes del Banco de España, créditos hipotecarios sobre varias casas de Madrid por valor de 10.000 duros, varios recibos de préstamos hechos á distintas personas de 10, 15 y 20.000 pesetas, y entre otros documentos, el testamento de su marido nombrándola su heredera universal. Se calcula en suma, que podría llevar sobre sí esta señora, entre efectivo y créditos, un capital de 28 á 30.000 duros.

Interrogada la hija acerca del uso que su madre hacia del dinero, contestó con naturalidad que le parecía muy bien. Esta presenta los mismos síntomas de enagenación mental que su madre.

Después de levantada el acta, fueron devueltos á la señora en cuestión los efectos y documentos, encargando el gobernador civil que se la vigilase escrupulosamente.

Esta señora es viuda, y hemos oído vive en la calle de Fuencarral.

*Seis reos de muerte.*—Ha terminado en Mondoñedo el juicio oral con motivo del crimen del Valle de Oro, en que dieron muerte á un sacerdote y sus dos criados.

El fiscal pide la pena de muerte para los seis procesados Manuel Logilde, Ramón Seivane, José Gabin, Ramón Seco, Antonio Fernandez y José Lindín.

Califica los hechos de delito complejo de robo con homicidio, en cuya comisión concurrieron las circunstancias agravantes de premeditación para perpetrarlo: la de haberse cometido el delito en la habitación de los ofendidos, sin que hubiera mediado provocación, y la de haber sido ejecutado el hecho con ofensa y desprecio de la dignidad

que el cura por su sagrado ministerio merecía.

Los acusados al ser preguntados por el presidente si tenían algo que exponer al tribunal, contestaron negativamente.

Solo Logilde, con triste acento, pretendió excitar la clemencia de la Sala.

*El contraalmirante Llanos.*—Anteayer fué conducido á la Sacramental de San Lorenzo y San José, el cadáver de Don Francisco de Llanos, contraalmirante de la armada y ayudante de S. M.

El féretro fué colocado en el carro fúnebre por cuatro marineros de los que prestan servicio en el Museo Naval.

Sobre el ataúd se habian colocado las insignias del finado, y entre las numerosas coronas que le cubrían figuraba una muy preciosa de camelias y rosas de té, con anchas cintas de los colores nacionales, enviada por S. M. la reina regente.

La comitiva se organizó en la calle del Prado.

Llevaban las cintas los señores Pasquín, Arias Salgado, Pacheco y Gómez Pizarro.

Presidían el duelo un capellán, el señor ministro de Marina, el general Martínez Campos, el jefe del cuarto militar señor conde de las Quemadas; el comandante general de Alabarderos, general Córdoba, y los Sres. Gomez Samper y Aznar en representación de la familia.

Detrás seguía un cortejo tan numeroso como distinguido.

## DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

**Antiguedades** se compran toda clase de objetos de arte de valor, á grandes precios, solo por 15 días.—Dirigirse á D. CELESTINO DUPON, Fonda de España y en defecto del mismo á su representante D. MIGUEL MURILLO, Mayor 82, 3.º

## La Charmeresse de Dusser

Riquísimos polvos de arróz 5 pesetas caja peluquería de FORTON 3

**Traslado** el médico D. FRANCISCO FONTANALS ha trasladado interinamente su habitación y gabinete de consulta á la calle de Caballeros, número 41, piso 1.º (casa-cuartel de Carabineros) en donde recibirá los avisos y á los clientes que le distinguen con su confianza. 1

**Aprendices cajistas** se necesitan en la Imprenta de Sol.

## TACTICA CONSERVADORA.

Es táctica de conservadores, aprovecharse de cuanto hallan á mano, con la piadosa intención de hostilizar á los gobiernos liberales, ó cuando menos, crearles toda suerte de obstáculos y hacer así su marcha más difícil y embarazosa.

Sin que se acuerden para nada de que tienen el tejado de vidrio, apenas encuentran ocasión propicia—y si no la hallan poco les cuesta buscarla,—dirigen por el más fútil motivo acres y violentas censuras contra el adversario, viniendo á veces en su torpeza, á convertirse en apologistas de su política, en vez de denigrarla según ellos pretenden.

Esto les ha acontecido con motivo de los rudos y destemplados ataques dirigidos al gobierno por el Sr. Silvela, á propósito de los sucesos de la famosa causa de Fuencarral.

Acostumbrados los conservadores á usar y aun abusar de la fuerza bajo el más injustificado de los pretextos, creen que los partidos liberales deben hacer lo mismo, sin que tengan en cuenta, que la diversidad de criterio que entre ambos existe, debe traducirse necesariamente en diversidad de procedimientos.

Que el gobierno conservador apalee estudiantes y dé cargas de caballería á ciudadanos, que en pacífica manifestación mostraban su amor á la patria amenazada en su integridad y en su honra y cometa toda suerte de atropellos y desafueros, es cosa que nadie estraña dada su manera de ser y su especial criterio, tan rayano en la arbitrariedad como poco avenido con la justicia.

Pero que se pretenda que esto lo hagan gobiernos que están cimentados en la opinión y en principios de sana y verdadera libertad, es cosa que solo puede ocurrírseles á los conservadores, que en el despecho por el fracaso de su política, son capaces de las imaginaciones más peregrinas.

Antes que reprimir los males apelando al recurso de la fuerza, hay que precaverlos, tomando para ello las medidas necesarias.

Y no vale sacar á plaza, cual lo hizo el señor Silvela, el principio de autoridad, porque este no sufre menoscabo alguno, antes por el contrario adquiere un prestigio mayor con actos de la naturaleza de los ejecutados por el Gobierno, que al obrar de este modo se ha acreditado de prudente y precavido, lo cual vale tanto más, que incurrir en el dictado de temerario, que es el único que les cuadra perfectamente á los conservadores, cuya política de represión y violencia está por fortuna desacreditada ante la opinión. Mucho nos apena ver que se sigue esta norma de conducta, y aun más, que echando en olvido la serenidad y comedimiento que en hombres políticos tan bien sientan, se lancen frases por todo extremo ofensivas é inconvenientes, frases, que al ser recogidas en la calle por aquellos á quienes se dirigen, suben de punto en gravedad por los apasionados comentarios á que dan motivo, contribuyen á excitar los ánimos del pueblo si por acaso no lo están bastante y dan márgen á lamentables violencias y atropellos.

¿Qué dirán los conservadores, mañana que estas turbas que el señor Silvela calificó de *patibularias*, realicen manifestaciones en contra de su política como las ruidosísimas de Za-

ragoza, Madrid y Sevilla, contra las que tanto clamaron y por las que tan acerbas é injustas censuras dirigieron al Gobierno?

¿Se les podrá culpar á esas turbas si mañana realizan algún acto como aquellos?

¿Cómo se las va á exigir prudencia y comedimiento cuando los que más motivos tienen para ello no los observan, antes por el contrario escudados en la impunidad, las dirigen desde la tribuna del parlamento toda suerte de injurias y de ofensas?

Porque estimamos ante todo la libertad y la justicia sin corruptelas de ninguna especie y ampliamente ejercidas, repetimos, que nos apena esta conducta, cuyos frutos han de recoger forzosamente en su tiempo, pues es bien sabido, que quien siembra vientos cosecha tempestades.

En los periódicos de Madrid, vemos una noticia que nos parece verosímil.

Ayer se informó el señor Sagasta por el señor Martos, de la actitud de los conservadores, sobre la marcha de los trabajos parlamentarios; y parece, que en vista de esta actitud, el gobierno pedirá á la mayoría, que imponga un acuerdo, merced al cual, se reduzcan las horas de preguntas, y se aproveche el resto de la sesión para asuntos económicos y políticos.

Piensa el gobierno, que el Código civil quedará terminado esta semana, y cree que al reanudarse las sesiones despues de Semana Santa, presentará el Sr. D. Venancio González los presupuestos.

Una vez presentados, parece inútil el debate económico, que quieren los conservadores; pero de todos modos, despues de Semana Santa, el gobierno tiene el propósito de aconsejar á sus amigos que impongan un acuerdo, merced al cual, y sin menoscabar el derecho de preguntas, pueda todos los días utilizarse el tiempo para discutirse cuestiones administrativas y económicas y el sufragio universal.

## MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL

Tarea por demás árdua y enojosa es la del corresponsal obligado á dar cuenta de los más culminantes asuntos políticos, siendo así que muchos días como hoy las noticias de verdadero interés escasean.

Hace ya algunos días se habló por los periódicos republicanos de un nuevo intento de coalición, que como otros que en igual sentido se han hecho es de esperar fracase, pues por fortuna no andan muy acordes los jefes, en punto á la cuestión de los procedimientos que deben adoptarse.

*La República*, fué el primer periódico, que echó á volar esta especie y *La Justicia* la acogió con algún entusiasmo; pero *El País* principal interesado en el asunto y *El Liberal* que no le va á la zaga, ninguna opinión concreta expusieron acerca del particular.

Hoy el periódico zorrillista hablando de los trabajos para la coalición, que se hacen por los republicanos sueltos, les excita para que redacten una fórmula terminante y añade que en caso de que responda á sus esperanzas, la aceptarán los zorrillistas.

Esto como á la legua se descubre es cosa harto difícil y por lo mismo no creemos aventurado afirmar, que estos conatos de coalición sufrirán idéntica suerte, que los anteriores.

En el Consejo, que ha terminado á hora muy avanzada de la noche, se ha tratado con gran detenimiento sobre la elección de concejales examinándose minuciosamente el enojoso asunto de las listas.

Segun mis informes el señor Sagasta, dijo que á su juicio los partidos de oposición no aceptarían que se verificaran las elecciones por el censo de Diputados provinciales y que debía estudiarse una solución partiendo del principio de que habia dos caminos que seguir: ó la indicada sustitución de listas ó el aplazamiento de las elecciones por un período de tiempo más ó menos largo pero suficiente para rectificar el censo municipal.

Las opiniones sostenidas por los ministros son contradictorias, triunfando á lo que parece el pensamiento de aplazarlas á que el señor Sagasta pareció inclinado. Este aplazamiento acordado en principio, caso de que las oposiciones lo acepten durará probablemente hasta noviembre para rectificar el padrón y formar nuevas listas. Los Sres. Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación quedaron autorizados por sus compañeros para explorar la actitud de las oposiciones y resolver definitivamente.

La impresión mia compulsada en varias partes es que no falta en el Gobierno quien desea hacer las elecciones por el censo actual y anda pensando fórmulas hábiles, algunas de las cuales fueron expuestas en el Consejo, para contrarrestar el criterio de la mayoría de los ministros favorable á la suspensión de las elecciones.

El asunto de los alcoholes anda por buen camino y anoche se recibió la ratificación del gobierno alemán á las concesiones hechas por su embajador en el convenio acerca de los mismos.

Sobre la cuestión de los presupuestos, revisten las noticias un carácter más pesimista.

El gobierno según se asegura, pedirá que se declare urgente su discusión, por ser este asunto el que más dificultades suscita al gobierno.

En el Consejo quedó aprobado el presupuesto del Estado, con cien mil pesetas de economías. Continuó luego la discusión del presupuesto de Guerra. El general Chinchilla no ha podido presentar todavía arriba de seis millones de economías. El señor ministro de Hacienda sigue exigiendo que sean diez millones de economías las de Guerra. No se ha llegado á acuerdo en este punto.

Mis noticias son que se agrava más cada día la situación económica del Gobierno aunque no se ha perdido la esperanza de conciliación. El miércoles próximo se celebrará otro Consejo y el presupuesto de Guerra nudo principal de la cuestión, será asunto que casi exclusivamente tratarán los Ministros.

Estas noticias, son las que con las del proceso de Fuencarral comparten la atención del público, tocándole no poca parte á las últimas declaraciones del señor Silvela, que han causado desfavorable impresión, por su tono exagerado y el apasionamiento que las inspira.

7 Abril 1889.

## CRÓNICA

—Según carta que hemos visto, nuestro amigo el tenor señor Garcin, que tantas simpatías cuenta en esta capital, se propone arrendar en unión de la simpática tiple señora Miquel, el teatro de los Campos Eliseos para la próxima temporada de verano.

Al efecto cuentan ya, con un cuadro de compañía muy nutrido.

Desearíamos que se úlimen algunos detalles y que sea un hecho la venida del señor Garcin á esta ciudad.

—El martes llegó á Seo de Urgel la Comisión facultativa para hacer los estudios de la carretera de aquella ciudad á los límites de la provincia por la parte de Bellver y Andorra. Forman dicha Comisión el Ingeniero de la provincia de Gerona D. Pedro Garau, el Ayudante D. Francisco Deop y el Sobrestante D. Agustín Teregeta.

También llegó el Ayudante de obras públicas, D. Vicente Gomez, para ultimar los expedientes de expropiación de las fincas que atraviesa la carretera de Orgañá á Seo de Urgel.

—Mañana se verá en la Diputación el juicio de exenciones físicas de los mozos del resto del partido de Balaguer desde Bellvis, siguiendo por orden alfabético.

El día 11 los partidos de Tremp y Viella.

—Se ha hecho en Jódar, provincia de Jaén, un importante descubrimiento arqueológico, consistente en una lápida con una hermosa inscripción romano-hispalense, que arroja mucha luz respecto á la situación y nombres de varios pueblos de aquella provincia.

—En la causa instruida en el Juzgado de Fraga, por el secuestro del notario D. Teodoro Porquet, de que tanto se ocupó la prensa, ha dictado sentencia la Audiencia de Huesca, condenando á los cinco procesados á cadena perpetua.

—Continúan con gran actividad los trabajos preparatorios para el Concilio diocesano que ha de celebrarse en Valencia.

—El día 17 de Abril, próximo y á las 11 de su mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales de Ellar, la subasta de 20 maderas de pino, procedentes de corta fraudulenta, ejecutada en un monte del Estado, sito en el término de Ellar.

El tipo de la subasta es de 8'25 ptas.

—Por circular que publica el B. O. de ayer, recuerda á los alcaldes el Gobierno de provincia, que deben remitir á la brevedad posible los presupuestos municipales que han de regir durante el próximo ejercicio económico de 1889 á 90, á los efectos que previene el artículo 150 de la ley de 2 de Octubre de 1877.

—En Huesca ha sido extraído de uno de los sepulcros situados en el antiguo claustro de Sau Pedro el Viejo, un cadáver, al parecer de mujer, en buen estado de conservación, y cuyo sepelio se supone data del siglo XVI, según se deduce de la forma del nicho que lo guardaba.

—Celebrada la vista que anunciamos el día 2 del corriente, la Audiencia ha revocado el auto apelado del juzgado de Instrucción, y por consiguiente de conformidad á las pretensiones de la parte de los Srs. José Fusté y Pedro Canals.

—Proyéctase, la supresión de los Hospicios de Calatayud y Tarazona, refundiéndolos en el de Zaragoza.

—El día 4 á las 12 de la mañana, apareció en la casa de campo de D. José Vilalta, de Oliola, el cadáver de uno de los criados, Apolinar Cornudella muerto un tiro de pistola.

Como el asesinato coincidió con la desaparición de otro criado de la mis-

ma casa, llamado Miguel Santesmases, se supone fué el homicida.

El Juzgado entiende en el asunto, no habiéndose logrado aun la captura del Santesmases.

=Son muchas y muy groseras las expansiones y libertades, que se permiten por las calles de esta ciudad, los quintos recién llegados á la misma, con destino á los cuerpos de la guarnición.

El domingo último al anochecer, que fué cuando mayores proporciones tomó el desorden, un sargento de vigilancia se vió obligado—muy cerca del gobierno militar por más señas.—á reprender á uno de los grupos que más escandalizaban.

Para evitar, pues, cuestiones y disgustos siempre lamentables, nos vemos obligados á llamar sobre este asunto la atención de la dignísima Autoridad militar de esta provincia.

=En la mañana de ayer salieron para Seo de Urgel los quintos del Regimiento de San Quintín destinados al batallón que guarnece aquella plaza.

=Una noticia para los bibliógrafos y bibliófilos:

Ha sido regalado recientemente á la Biblioteca del Museo-Balaguer, un notable volumen en octavo en cuya portada se lee: *Rimas Sacras. Primera Parte. De Lope de Vega Carpio. Año 1615*—Impreso en Lérida por Luys Manescal, *marader de libros.*

=Durante los días 15, 16 y 17 del actual, se celebrará la feria de Agramunt que es de esperarse vea muy concurrida.

=Anteayer con achaque de pedir limosna, un vagabundo estuvo insultando verdaderamente á dos señoras.

=Segun parece, para las próximas fiestas de Pascua se organizará una novillada, que ha de celebrarse en la plaza de toros de esta ciudad.

=De Zaragoza, escriben que una noble dama aragonesa se propone adoptar á la niña que hace pocos días fué víctima en aquella capital de un inicuo atentado por parte de su infame madrastra, que trató de darle muerte arrojándola á una de las acequias del río.

=Los licenciados de la Guardia Civil que tengan la hoja de servicio sin notas y cuenten con persona de responsabilidad que garantice su conducta, pueden aspirar á las plazas de vigilantes que ha creado el comité de España en la Exposición de París.

Las peticiones deben mandarse al presidente de dicho comité D. Matias Lopez, Madrid. El cargo durará próximamente siete meses, percibiendo los vigilantes siete francos diarios. El viaje de ida y vuelta á Paris y el uniforme le costea el comité. Seran preferidos los que sepan hablar francés.

=En la plaza de la Libertad, varios chiquillos estaban ayer tranquilamente balanceándose sobre la pequeña verja del *parterre*, con riesgo de sus personas y acabando de destruir dicha verja.

Estos y otros muchos casos que diariamente presencia todo el mundo, revelan la negligencia con que la guardia municipal presta sus servicios.

=Dicen de Sarriena que la feria celebrada en aquella importante villa, no ha desmerecido en animación de las celebradas en años anteriores.

La concurrencia á aquella festividad mercantil ha sido bastante numerosa, y las transacciones se han hecho en gran número y á muy buenos precios para los vendedores, especialmente en las verificadas con ganado joven, que ha afluído á aquel mercado en gran cantidad y de excelente clase.

=Dice *La Publicidad* de Barcelona, «que ya no se firmará mañana la escritura de arras precursora de la venta definitiva del Teatro Principal, por cuanto á la última sesión que celebraron los administradores del Hospital de Santa Cruz, se tomó el acuerdo, por

unanimidad, de llamar adjun y oír la opinión de una junta de letrados.»

Y añade después por vía de comentario

«Por ahí debía haberse empezado»

Conformes con las apreciaciones de nuestro colega.

=Ayer cayó durante todo el día una lluvia verdaderamente torrencial, que no ha cesado hasta la madrugada del día de hoy.

## GACETILLA

EXTRACTO DEL B. O. N.º 50 CORRESPONDIENTE AL 8 DE ABRIL.

*Ministerio de la Gobernación.*—Circular de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, que ya publicaron los dos últimos números.

*Ministerio de la Guerra.*—Continúa la relación de los licenciados del Ejército de Ultramar que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron á su baja en el Ejército de Cuba.

*Gobierno Civil.*—Circular acerca la presentación de presupuestos.—Subasta en Ellar, de 20 maderas de pino procedentes de corta fraudulenta.

*Diputación Provincial.*—Acta de la sesión celebrada el día 1.º de abril 1889.

*Comisión Permanente.*—Circular ordenando á los alcaldes remitan copia autorizada del censo electoral para ayuntamientos.

*Juzgado de primera Instancia.*—Requisitoria del de Manresa para la busca y captura de Rafael Puig de Valldarca.—Id. del de Seo de Urgel citando á Juan Berenguer, de Erts.

*Delegación de Hacienda.*—Relación de las personas cuyos pagarés respectivos pueden cangear en la Depositaria y Pagaduría de Hacienda dentro el término de un mes.

*Impuestos y Propiedades.*—Cédula de notificación por ignorarse el paradero de Francisco Pont, contra el que se sigue expediente por defraudación.

*Ayuntamientos.*—Edicto declarando prófugo al mozo José Tolsan, no presentado al acto de declaración y clasificación de soldados.

## GACETA DE MADRID.

7 de Abril de 1889

### ULTRAMAR.

Real decreto declarando jubilado á D. Emilio Varela, magistrado cesante de la Audiencia de la Habana.

—Otro nombrando arzobispo de Maniia al reverendo padre fray Bernardo Nozaleo.

—Orden admitiendo varios buques de la Compañía Trasatlántica con destino á la línea de Filipinas.

—Otra nombrando á D. Pedro Alcántara de San Leandro montero mayor de las islas Filipinas.

### GUERRA

Real orden sobre interpretación de las instrucciones para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 9 DE ABRIL 1889.—Parada Luchana.—Jefe de día señor Coronel de S. Quintín Don Manuel Lostaló.—Hospital y Provisiones 1er. Capitan de Luchana.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Tabla para mañana á las 8 y 12 de la misma en la Diputación, dos Sargentos de Luchana.—El Comandante Sargento mayor.—Meseguer.

### REGISTRO CIVIL

*Defunciones.*—Luisa Argues Tresanchez 3 años.—Ramona Batlle y Flix 4 id.—José Saureu y Camps 2 id.

*Nacidos.*—Una hembra.  
Lérida 7 de Abril de 1889.

### MERCADO MUNICIPAL DE GRANOS.

Precios del día 8.

Cebada, de 22 á 24 id.  
Habones, de 34 á 36 id.  
Habas, de 33 á 35 id.  
Judías, de 88 á 96 id.  
Maiz, de 34 á 36 id.  
Trigo, clase superior de 58 á 59 rs,  
Id mediano bueno de 56 á 58.  
Id inferior de 54 á 56 id.  
Id. huerta de 51 á 58 id

### Bolsa de Madrid.

4 0/10 interior contado.	00'00
id id fin mes.	74'75
id id próximo.	00'00
id Exterior contado.	76'50
id id fin mes.	00'00
id id fin próximo.	00'00
id Amortizable.	00'00
Cubas.	000'00
Acciones del Banco de España.	000'00
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco.	000'00
Cambio de Paris conocido en Madrid	00'00

### Bolsa de Londres.

4 por 100 exterior español.	00.00
Consolidado inglés.	

### Bolsa de Paris.

4 p 0/0 exterior español.	00'00
Cubas.	00'00

SERVICIO DE FERRO-CARRILES.—Correo para Barcelona (d.º) Sale de Lérida 12 y 56 tarde.

Id. id. Madrid — id. 2-32 id. Exprés id. Barcelona (domingo y jueves) 5-32 mañana.

Id. id. Madrid lunes y jueves 9-30 n. Correo id. Tarragona diario — 2-47 t. Mixto id. Reus — 6-3 m.

Id. id. Barcelona id. — 7-25 id. Discrecional id. Cervera id. — 3-30 t.

NOTA: Las horas señaladas son del Meridiano de Madrid, cuya diferencia con el nuestro debe ser de 20 minutos.

ESTACIONES TELEGRÁFICA ABIERTAS AL PÚBLICO.—Con servicio permanente Lérida y Seo de Urgel.

Con limitado, Artesa de Segre Balaguer, Bellver, Bosost, Cervera, Esterri de Aneo, Oliana, Pobra de Segur, Pons, Tárrega y Tremp.

Nota: El servicio limitado comprende de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde; exceptuando los días festivos en que se cierra el servicio al mediodía.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.—Para Almenar: tartana correo diaria.—Sale de la posada de José Ibars, á las 2 de la tarde.

Para Alpicat: coche-correo diario.—Sale del Correo Central á las 2 de la tarde.

Para Balaguer: coches diarios.—Salen de la calle de Blondel n.º 1 á las 6 de la mañana; otro á la 1 y 30 tarde y el correo á las 3 y 30 de la misma.

De la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Bellvis: Lunes, Jueves y Sábados.—Tartana, sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.

Borjas: tartana diaria.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.—Otro de la Posada de la Barca á la misma hora.

Fraga: Coche correo diario.—Sale de la Fonda de San Luis á las 2 de la tarde.—Otro de la posada del Segre á la 1 de la tarde.

Granadella: coche correo diario.—Sale de la posada del Jardín á la 1 45 tarde.

Juneda: Tartana diaria.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Mollerusa: coche diario.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Serós: coche diario.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Torregrasa: sale de la posada de San Antonio (no hay día ni hora fijos).

Torres de Segre: Tartana diaria sale de la Posada de la Barca á las 3 tarde.—Otro de la posada del Segre sin día fijo las 3.

## TELEGRAMAS DE LA PRENSA

Madrid 7. á las 2'15 madrugada.—El juez señor Peña Costalago se constituyó anoche en el hospital de la Carcel de mujeres, en donde recibió la declaración á Higinia Balaguer. Esta se ratificó en su última declaración.

Hoy recibirá el Juzgado declaración á Dolores Avila, al objeto de que cite nominalmente á las personas de su vecindad que la vieron el día 1.º de julio por la mañana y por la tarde en su casa y en las inmediaciones de la carcel. El juez parece que tiene el convencimiento de que hay algunos hombres complicados en este crimen.

Paris 7'30 madrugada.—Dice *La Patrie* que ha recibido confidencias de que se preparaba el asesinato del general Boulanger.

Explica el plan, diciendo que debían realizarlo varios polizontes disfrazados de obreros, en el preciso momento en

que un inspector de policía verificara la detención del general.

Paris 7.—Se ha celebrada un banquete boulangierista en Belleville, asistiendo á este acto numerosísima concurrencia.

M. Naquet ha leído un discurso que el general Boulanger le ha remitido desde Bruselas, demostrando su ardiente amor á la República y diciendo que ha llegado el momento de salvarla, libertando á Francia del poder de los parlamentaristas.

Atribúyese al Gobierno belga la resolución de autorizar la permanencia del general Boulanger en aquel territorio.

Las periódicos católicos italianos defienden al general Boulanger; pero los rusos lo atacan.

Muchos senadores protestan contra la constitución del Senado en Tribunal de Justicia.

Los periódicos publican una carta de M. de Cassagnac aconsejando á los senadores de las derechas que no asistan á las sesiones que celebre la alta Cámara.

Madrid 7, á las 8 noche.—El crimen de la calle de Fuencarral absorbe la atención pública. Todas las clases sociales se ocupan exclusivamente de esta cuestión.

Aprovechando ese estado de la opinión pública, y suponiendo que sus trabajos pasarán desapercibidos, se consagra el Sr. Martos á anar voluntades y procurar conciertos, proponiéndose librar una batalla decisiva para el planteamiento de la crisis, aprovechando el debate económico.

El Sr. Sagasta insiste en aplazar ese debate para presentar los presupuestos; pero aparte de la actitud contraria de los conservadores, están tambien resueltos á provocarlo los elementos de la mayoría amigos de los Sres. Martos, Cassola y Gamazo.

Se tiene por seguro que los señores Martos y Gamazo han llegado á un completo acuerdo respecto al plan económico, que consiste en introducir economías en los presupuestos para hacer posible la rebaja de la contribución; en establecer un impuesto sobre la renta, y en el aplazamiento de la subida de los aranceles, para cuando las otras reformas no fueran suficientes á extinguir el déficit y mejorar á los contribuyentes.

Háblase de una conferencia celebrada entre el señor Canalejas y el general Martínez Campos, en la que éste aseguró á aquel que no saldría del ministerio y librería una batalla para oponerse á las pretensiones del Sr. Martos.

El general Martínez Campos comisionó al Sr. Capdepón para que comunicara al Sr. Sagasta esa actitud suya.

Enterado de ello el Sr. Martos, acentúa sus trabajos para producir la crisis, asegurando que no tolerará la imposición del general Martínez Campos.

Ministeriales muy importantes no ocultan el peligro inminente de crisis.

Está reunido el Consejo de ministros, ocupándose de los presupuestos de Guerra y de Estado. Témesese que no resulte acuerdo entre el general Chinchilla y marques de la Vega de Armijo con el ministro de Hacienda.

## NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 8-7-4n..

Por las apreciaciones hechas a propósito de la causa del crimen de Fuencarral, han sido denunciados «El País», «El Liberal», «El Resúmen» «La Justicia» y «La Iberia.»

El señor Romero Robledo ha explanado en el Congreso una interpelación, censurando con bastante acritud los extravíos de la prensa de la acción popular.

Se me dice, que han sido detenidas las cartas de los corresponsales de los periódicos de provincias.

Las denuncias de la prensa, son la conversación preferente en los círculos políticos, haciéndose con motivo de las mismas vivísimos comentarios.—Q.

# SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



## IMPOTENCIA

ESPERMATOORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos.—Píjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

—Píjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

• Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, Irrote, etc.—mienta, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquisitos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas  
MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.—Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas efectivas.  
Primas y reservas. . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdireccion de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

Impresiones rápidas y económicas

EN LA

IMPRESA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts el 1000.  
Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Poncho y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Poncho regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHO, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS DE CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administracion Plaza de la Constitucion!26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.